



Redacción y Administración: Santander, 20 y 21
Teléfono: 2011. — Apartado: 2000
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 200 Ptas. Mensuales
FUERA DE LA CAPITAL: 250 Ptas. Mensuales
RENTAS: 10 Ptas. Mensuales
RENTAS: 10 Ptas. Mensuales

“Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan”
El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

El enemigo ha sufrido grandes pérdidas al atacar una posición en el Naranco

Comunicados oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 18.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad. Sexta División.—Sin novedad con ligeros troteos.

Octava División.—Se ha llevado a cabo en el monte Naranco el asalto por nuestras fuerzas a una posición enemiga, habiéndose recogido a los rojos catorce muertos con su armamento, diez fusiles ametralladores, veintiseis fusiles de repetición y ocho prisioneros.

En el frente de Buena Vista se rechazó un ataque, causando al enemigo numerosas bajas.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

División de Avila.—Sin novedad. Frente de Guadalajara.—Se han rechazado fuertes ataques enemigos en el sector comprendido entre el Tajuña y el Badiel.

División reforzada de Madrid.—En la Ciudad Universitaria, el enemigo preparó desde antes del amanecer un fuerte ataque en el sector de la Escuela de Arquitectura, siendo rechazado con grandes pérdidas y dejando unos 300 muertos delante de nuestras posiciones.

El quebranto sufrido por el enemigo en este combate fracasado, ha sido grandísimo. Otro fuerte ataque en el frente del Jarama fué desarticulado,

apenas se inició, con grandes pérdidas para el enemigo.

EJERCITO DEL SUR

Granada.—Se rechazó un ataque en el frente granadino, habiéndose hecho siete prisioneros y recogido 32 muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Un aparato de caza ruso ha sido derribado por nuestra aviación.

Salamanca 18 marzo de 1937.—De orden de S. E. el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 19 de marzo.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta y sexta Divisiones.—Sin novedad.

Octava División.—En Oviedo se rechazó un ataque a la posición ocupada en el día de ayer en el Naranco, causando al enemigo grandes pérdidas.

División de Avila.—Sin novedad. División de Soría.—Tranquilidad después de las jornadas de estos días.

División reforzada de Madrid.—Sin novedad con troteos en casi todos los sectores.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad, habiéndose pasado a nuestras filas varios oficiales y ocho milicianos.

Salamanca 19 marzo de 1937.—De orden de S. E. el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Der Untergang des Abendlandes (El hundimiento de Occidente)

FILOSOFÍA ANTIFILOSÓFICA

El lector habrá ido persuadiéndose de la influencia perniciosa que la obra de Spengler puede causar (y ha causado) en las generaciones españolas (también en los de otros pueblos, principalmente en Alemania); y llegará su persuasión al punto culminante al ver el contenido de este artículo, en el cual doy cuenta del concepto y aprecio que Spengler tiene de la Moral.

Dada la veledad, lo tornadizo de la voluntad de nuestras gentes, ¿quién puede dudar del anterior aserto?

No ya el lector preparado, pero hasta el no erudito, si tiene deseo discreto, puede notar lo extraño de la concepción de la Moral por Spengler; no obstante su poderosa inteligencia, que parece eclipsada, a veces, por el esfuerzo fisiológico de bético y despectivo temperamento, avivado en el horno de su imaginación espléndida.

Dice así, hablando de la Moral: «Sea la Moral, en primer término, lo que fuere, es ilícito convertir su análisis en una parte de la Moral misma. Para nuestro problema no es lo importante estatuir lo que debemos hacer, perseguir y valorar, si no comprender que esta posición del problema es ya por sí el síntoma de un sentimiento completamente occidental. Todos los occidentales, sin excepción, se hallan en esto bajo la influencia de una inmensa ilusión óptica. Todos exigen algo a los demás. Tal es para nosotros la Moral. Sobre este punto Lutero y Nietzsche, los Papas y los darwinistas, los socialistas y los jesuitas, están de perfecto acuerdo. Ello pertenece a las necesidades de la realidad fáustica.»

«Hay tantas Morales como culturas, ni más ni menos. Tampoco, pues, existe en el más hondo sentido una verdadera conversión, ni puede existir. Toda conducta consciente, basada en convicciones, es un prototipismo, es la diferenciación fundamental de una existencia, transformada en verdad intemporal. Poco importan los términos e imágenes en que se exprese: mandamientos de una ley, resultados de la reflexión filosófica, proposiciones, símbolos, enunciación de una verdad nueva o refutación de una idea extraña; basta con que exista. Es posible despertarla y envolverla en una teoría; es posible, asimismo, modificar y aclarar su expresión espiritual. Pero es imposible crearla.»

Se desprende de los párrafos transcritos que, para Spengler, no es importante saber lo que es la Moral. No obstante, como cuando explica lo que son las religiones, todas sin excepción, afirma que el problema de la Moral es un síntoma del sentimiento, y sentimiento completamente occidental.

Spengler no admite normas generales, preestablecidas por Dios para regir a los seres racionales y libres; y, desde el punto de vista de este absurdo, es evidente que no queda otra ley que la del más fuerte.

Para Spengler no existen principios universales, a los cuales deberán atenerse los actos de los hombres, establecidos por el Supremo Hacedor, en virtud de su autoridad suprema y saber infinito; ni la inteligencia humana conoce principios doctrinales o normas de ordenación de los actos reflexivos y libres del hombre. Admite solo acciones ejecutadas por los hombres, actuando los

sentimientos y formándose la Moral mediante una sistematización cultural. En tal sentido no discernir la Moral de la cultura.

De ahí fluye su afirmación de que el problema de la Moral, en el sentido más amplio y comprensivo, es síntoma de un sentimiento completamente occidental.

Lo extraño es reducir al Occidente su afirmación; como si en el Oriente no se dieran los propios fenómenos, partiendo de su punto de vista.

Y haciendo Spengler, respecto a la Moral, lo que realizó con la religión, es decir reduciendo a todas las Morales con el propio rasero, declara que las concepciones occidentales de la Moral son una gran ilusión óptica.

No es verdadero que todos exijamos algo a los demás; porque la única Moral verdadera, la cristiana, nos exige a todos; todos nos hallamos bajo su ordenación. Según esto, no es admisible, lejos de ello, es muy reprehensible que Spengler ya y confundida a Lutero, Nietzsche, los Papas, los darwinistas, los socialistas y los jesuitas.

Si gravísima es la afirmación de existir tantas Morales como culturas, no menos lo es la de no existir, ni poder existir conversión.

Moral no hay más que una; la de la fe religiosa verdadera o católica.

Nada de particular tienen estos errores en Spengler, si se tiene en cuenta que sostiene la génesis de la verdad intemporal por la transformación de la diferenciación fundamental de una existencia o prototipismo; es decir, conducta consciente fundada en convicciones.

La contradicción no puede ser más palmaria; si «a priori» no existen principios doctrinales; si no es previo el acto intelectivo; si la iniciación es el acto externo a la inteligencia, ¿cómo se produce el prototipismo, la conducta consciente fundada en convicciones? Porque el convencimiento es hecho de la inteligencia reflexiva o racional.

Además, si la convicción es errónea, por el contenido de la causa determinante o si la conducta es falta de ética, ¿qué Moral van a formar?

La aberración en que incurre Spengler no puede ser más superlativa.

Spengler para nada tuvo en cuenta el principio de causalidad; invirtió los términos; parte de actos; forma conductas; las extiende y eleva a culturas para formar tantas Morales cuantas son éstas. En consecuencia, baraja la deidad, a su modo, idólatra, la reflexión filosófica, los símbolos, las proposiciones, la enunciación de una verdad nueva (?), la refutación de una idea extraña.

Para dicha nuestra, al ser católicos, creemos en las leyes que Dios omnipotente nos impuso; la razón y la conservación demuestran y exigen; la revelación tiene pronulgadas; la Iglesia enseña.

Y, con esta tesis tan sencilla, se rigen admirablemente los seres racionales y libres, y se explican, en la forma posible en nuestra limitación, todos los fenómenos.

Nosotros, en el método, partimos o ascendimos al principio fundamental que es luz, guía y sustancial. Es el que falta a Spengler; y de ahí sus constantes aberraciones y errores.

FRANCISCO ESTEVANEZ

A la memoria de D. José Calvo Sotelo y D. José Sanjurjo

Sin duda porque estos dos grandes hombres celebraban su fiesta onomástica en el día de ayer, Renovación Española ha querido rendirles un tributo de plenitud y de admiración, celebrando en sufragio de sus almas una misa en nuestro Santo Templo Metropolitano, para asistir a la cual vinieron desde Valladolid, con destacadas representaciones de aquella institución una sección de milicianos con bandera y bandas de música, cornetas y tambores.

Mucho antes de las doce, hora de la misa, la nave central lateral y coro, velan llenas de un numeroso concurso de personas de todas las clases sociales, siendo imposible dar un paso.

La banda de gastadores se colocó en el Presbiterio y al lado de la Epístola la bandera nacional, a la que daban escolta varios números, al mando de un teniente.

En sitios preferentes oyeron la Santa Misa el General Dávila, presidente de la Junta Técnica; el señor Almagro, Gobernador Civil; el señor Casado, presidente de la Diputación provincial; el se-

ñor Serrano, Delegado de Hacienda, señores Amado y Benafán, de las Juntas Técnicas del Estado y el Delegado de Renovación Española señor Miralles.

Durante la misa el organista señor Belzunegui, interpretó varias composiciones adecuadas al acto y la Banda de Renovación Vallisoletana, a la elevación, tocó la Marcha Nacional.

Terminada la misa el oficiante rezó varios responsos por las almas de don José Calvo Sotelo, víctima inmolada por la Patria y de don José Sanjurjo, el General que falleció víctima de fatal acclidente.

Asistió a la misa una sección de Requetés con la Banda de música.

A la salida del templo desfilaron las milicias que habían acudido al acto por delante de las autoridades que se habían estacionado en la Plaza del Duque de la Victoria, siendo presenciado el desfile por un enorme gentío.

Seguidamente la sección de Renovación se dirigió a la Plaza de Alonso Martínez, frente al edificio de la División, siendo revista por el General.

Crónica del frente de Madrid

Otra derrota marxista

(De nuestro enviado especial L. CONDE DE RIVERA)

La desesperada situación del enemigo en el frente de Madrid, que no acierta ni una por casualidad a pesar de sus falsas bravatas, y del cúmulo de mentiras con que a diario engañan a sus combatientes las radios rojas, y los altavoces que tienen instalados en sus trincheras, para de esta forma intentar levantar el espíritu de los milicianos a fuerza de injyecciones de un optimismo tan torpe como tardío, se refleja de una manera inequívoca, en sus arremetidas contra nuestras posiciones del sector del Jarama, posiciones que no hace mucho han tenido que abandonar ante el empuje arrollador de las fuerzas nacionales.

CONTRATADOS PARA ARRUI-NAR.

Estos desesperados ataques de los marxistas, tan poco premeditados como audaces, por la forma y las circunstancias en que los realizan, revelan, bien claramente, que las hordas rojas, al saberse derrotadas, al comprender el triste y catastrófico final que les espera, se lanzan contra nosotros llenos de rabia, y de cólera ciegos, ante el fracaso. Y todo esto no es más que miedo nerviosidad y obcecación. Solo así se explican sus torpes ataques. A pesar de utilizar esas modernas máquinas de matar que les ha enviado Rusia...

Y lo más curioso del caso es que todo ese heroísmo de que alardean, se vuelve aire cuando hace falta dar la cara. Huyen como galgos arrojando las armas y abandonando cuanto pueda entorpecerles en la huida.

Así aconteció ahora en este sector del Jarama al tratar inútilmente el enemigo recuperar las posiciones perdidas y que no ha sabido defender cuando nosotros hemos decidido apoderarnos de ellas.

OTRA DERROTA MAS.

Don José López-Pinto y Bertzo, general de la División de los Ejércitos nacionales y jefe de la sexta División orgánica, hago saber: En evitación de que gran número de vehículos automóviles propiedad del Ejército y otros requisados por el mismo para su servicio, inutilizados accidentalmente, sean despojados por personas exentas de patriotismo y moralidad de piezas y materiales necesarios para su funcionamiento y sin perjuicio de aumentar la vigilancia sobre estas unidades en forma eficiente; para atacar el mal en su origen haciendo imposible el lucro y consiguiendo una disminución de tales robos, ordeno y mando:

1.º En el plazo de diez días de la publicación de este bando, quedan obligados todos los comerciantes que se dedican a la venta de piezas usadas con destino a la reparación de unidades automóviles, a prestar una declaración jurada de las existencias que obtienen en su poder detallando número y marca.

2.º En la anterior obligación quedan igualmente comprendidos todos los propietarios de garages talleres, demás establecimientos o particulares que directa o indirectamente se dediquen a la venta o reparación de vehículos automóviles.

3.º A partir del plazo señalado en la disposición primera de este bando queda terminantemente prohibido tanto a los comerciantes como a los particulares, la venta de piezas o accesorios usados para vehículos automóviles, sin la autorización escrita previa de los jefes de zona del servicio de recuperación o del jefe del Servicio.

4.º Los infractores de las disposiciones que preceden serán sancionados con multas de 500 a 50.000 pesetas o la prisión subsidiaria correspondiente.

Burgos 20 de marzo de 1937.— José López-Pinto.

BANDO

«EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPOR.»

TARLAS.

El Generalísimo, FRANCO.

Información militar

GRATITUD AL GENERAL LOPEZ PINTO.

El General de la 6.ª División ha recibido el siguiente oficio del Ayuntamiento de Villadiego:

«Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 26 de Febrero último, acordó recogiendo el unánime sentir del pueblo todo, transmitir a V. E. la expresión de su gratitud por el ejemplar, humanitario y patriótico acto dispensado al vecindario de Villadiego en la persona de la viuda de don Ciriano Delgado, muerto a consecuencia de atropello por el coche de su escolta; entregando a dicha señora espontánea y particularmente una indemnización de dos mil pesetas y lo que es más, la molestia supuesta a V. E. para ejecutar por sí tan calurosamente elogiado rasgo, teniendo a su vez para dicha señora palabras de consuelo y de sentimiento que tanto emocionaron a quienes con tan triste motivo, tuvimos el honor de estrechar su mano y ponernos a sus órdenes.—Al honor dispensado a Villadiego con su visita solo puede corresponder con «Viva Franco! Viva España! Viva nuestro General! Dios guarde a V. E. muchos años.—Villadiego a 12 de Marzo de 1937. El Alcalde» Pedro Martínez.»

A dicho oficio el General ha contestado con otro que dice así:

«Tengo el gusto de acusar recibo de su oficio del 12 del actual, en el que me comunica el acuerdo que, en sesión del 26 de Febrero último, tomó ese Ayuntamiento de su digna Presidencia y le ruego transmita a esa Corporación y al vecindario de Villadiego mi profundo agradecimiento por las frases laudatorias que me dedica y mi felicitación por el alto espíritu patriótico que le anima. Dios guarde a V. muchos años.—Burgos 18 de Marzo de 1937.—El General de la División, José López Pinto.»

N. de la R.—El general López Pinto ha puesto una vez más a prueba su patriotismo y alto ejemplo humanitario, acudiendo a mitigar el dolor de una familia humilde, que por un accidente ha tenido la desgracia de perder al cabeza de familia. Este rasgo que tanto enaltece la figura de un glorioso militar, no necesita de frases encomiásticas, ya que por sí solo se alaba.

Por nuestra parte felicitamos al general de la División por su proceder tan laudatorio.

Tribunales

Señalamientos para el día 22. Pleito de mayor cuantía sobre extinción de mancomunidad procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre don Braulio López de Gama con don Pedro López de Gama.

Ayuntamiento de Burgos

Se halla vacante el puesto lateral número 26 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Las instancias solicitando pueden presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día 23 de los corrientes.

Las capas del Concilio de Basilea

Mañana, festividad del domingo de Ramos, según el ritual litúrgico en la procesión que tradicionalmente se celebra por las navas y claustro de nuestra incomparable Catedral, llevarán puestas los señores canónigos las famosas y valiosas capas llamadas del Concilio de Basilea.

Para que los lectores recuerden, tanto el valor histórico, como el artístico, que tienen estas famosas capas, voy a decir algo sobre ellas.

El insigne e inolvidable Martínez Sanz, inteligente y activo rebuscador de noticias en el archivo metropolitano, hablando en el «Episcopologio Burgense» del Obispo don Alonso de Cartagena, dice: «Que gobernó la diócesis de Burgos dicho Prelado desde el año mil cuatrocientos treinta y cinco a fin de cuatrocientos cincuenta y seis y que un poco antes de ser nombrado Obispo de Burgos, o sea el año mil cuatrocientos treinta y cuatro, fue nombrado por el Rey don Juan II como uno de sus embajadores en el Concilio de Basilea, en el que tan lucido papel desempeñó, y que de allí se supone que trajo a Burgos las célebres capas.

Estas célebres capas son de terciopelo azul turquí, con entrocados de oro y las franjas y cenefas están ricamente bordadas con hilos de oro y seda de colores, llevando en las franjas figuras de ángeles con instrumentos de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Las capas en cuestión ofrecen, para los entendidos en arte, un gran interés, por la gran belleza de su trabajo, en el cual hay figuras de ángeles, de asombrosa idealidad. Poseen además, las mencionadas capas un gran valor arqueológico, por la época en que debieron ser hechas; pues, según opinión de arqueólogos y artistas, debieron ser hechas a principios del siglo XV, probablemente, y son de un gran interés histórico. Como se cree por la tradición, sirvieron a los Padres del famoso Concilio de Basilea, para asistir, con ellas puestas, a las sesiones de tan famosísimo Concilio, que según dice el Barón de Henrion, en su «Historial General de la Iglesia», fueron cuarenta y cinco de las sesiones y duró el Concilio desde el veintitrés de Julio del año mil cuatrocientos treinta y uno hasta el año mil cuatrocientos cuarenta y tres.

Dos de las capas, quizá las de más valor, figuraron en la célebre exposición de Arte Retrospectivo celebrada en Burgos el año mil novecientos veintinueve, con motivo de celebrarse el séptimo centenario de nuestra maravillosa Catedral, y en el capítulo tercero del Catálogo publicado el año mil novecientos veintiseis de los objetos que se expusieron en dicha exposición, titulado «Telas y bordados», se dice lo siguiente:

«Dos capas llamadas del Concilio de Basilea.—Forman parte de una colección, que el Obispo don Alfonso II de Cartagena donó a la Santa Iglesia Catedral. Son de terciopelo azul, con toques de galonado, de oro, en forma de conopios, combinados, a modo de imbricaciones. Pertenecen a la gran escuela de bordados de Colonia del Rhin, del siglo XV, y persisten en ellas el gusto gótico.

La primera lleva en el capillo una preciosa imagen de la Virgen con el Niño, acompañado de dos ángeles, que la hacen misa, ambos ya retocados. Va sentada en un trono bajo dosel abovedado, todo de seda, menos el nimbo, que es de oro, cruzado con variedad de combinaciones y mezclado con plata, lo mismo que los galones del exterior y del arco.

En las rondas, bajo doselletes muy originales, de torrecitas redondas y almenadas de múltiples tonos de seda, hay figuras de Apóstoles.

La segunda, igual en cuanto a la tela, varía en las tonalidades. En el capillo hay un busto de ángel, precisamente dibujado, con alas tornasoladas, donde predominan los tonos azules, vestidos con guarniciones de oro, tras un almenado.

El escudo del Prelado es muy pe-

queño (la oro sobre verde, con sombrero episcopal). Las bandas reproducen tres ángeles en cada una, con aias, trajes y tipos de vario color y sobre sus cabezas, ostentan dos palmas de seda y una fruta de oro.

En el centro (parte alta) busto de Jesús, con nimbo crucífero de seda roja y oro y túnica de seda azul. También las guarniciones de los broches que bordadas en oro.

Al ilustre Obispo Cartagena le debemos los burgaleses gratitud eterna; pues, además de regalar a nuestro templo catedralicio, las célebres capas, fundó las misas de la Cruz en los primeros viernes de cada mes y edificó a sus expensas, dotándola de siete capellanes y dos acólitos, la Capilla de la Visitación, en nuestro Santo Templo Metropolitano, en cuyo maravilloso sepulcro yacen sus restos mortales. A su costa se hizo también la torre calada que está a la derecha en la Puerta Principal de la Catedral la claraboya que la enlaza con la torre de la izquierda, y parte de la misma torre. Se cree también fundadamente que regaló la primera imagen de plata de Nuestra Señora, la cual fué agrandada por su sucesor, el Obispo Acuña.

Regaló asimismo varios ornamentos completos de oro y plata y fundó el Monasterio de Religiosas «Agustinas de San Ildefonso», de esta ciudad, que ya no existe.

GUILLERMO AVILA.

UNA NOTA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Por Radio Salamanca se dió anoche lectura de una nota del cuartel general del generalísimo, en la que se dice que los rojos, para levantar el espíritu de las poblaciones, decido ante las continuas pérdidas y fracasos que sufren, se dedican a publicar toda clase de falsedades y exageraciones llevadas al extremo. Si cae en sus manos un camión, son doce camiones los que han cogido; si se despeña una ametralladora, son cientos de ametralladoras que hemos abandonado; si una patrulla se extravía y es rodeada por el enemigo, son importantes las fuerzas que han caído prisioneras.

Todo es falso. Los rojos han perdido mucho terreno y no han obtenido el más pequeño éxito.

Brihuega está situada en un hoyo, dominado por las alturas inmediatas y Trijueque ocupa una situación análoga, por lo que el mando no consideró conveniente el mantenimiento de dichos pueblos y ordenó que las tropas que los ocupaban se reunieran con las demás fuerzas.

NI un solo avión nuestro ha sido derribado por los rojos. En cambio ellos han perdido 23 aparatos en cuatro días.

CRISTALES

TODAS LAS MEDIDAS
VIDRIERA BURGALESA
San Juan, 26 — Teléfono 2233
Se vende motor 3HP

COMPRO

Joyas y papeletas del Monte de Piedad.—San Juan 44, portería.

Horas: de 4 a 8 tarde.

Fiscalía Provincial de la Vivienda

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Fiscal Superior de la Vivienda se dispone lo siguiente:

- 1.º A partir del día 1.º de abril próximo, se establece la «Cédula de Habitabilidad», sin cuyo documento no podrá ser alquilado ningún local destinado a vivienda o permanencia.
- 2.º Los propietarios quedan obligados a exhibir aquel a todo el que aspire a alquilar locales.
- 3.º Los alquiladores solidificarán de los propietarios, la presentación del mismo, siempre que pretendan ocupar una vivienda u otro local de estancia o permanencia.
- 4.º La adquisición de la «Cédula de Habitabilidad», se obtendrá en la Fiscalía de la Vivienda, de la provincia respectiva, después de que ha ya tenido lugar la desinfección reglamentaria y visita posterior del Inspector Médico Municipal, seguida de informe favorable respecto a las condiciones higiénicas.
- 5.º NI en la Cámara de la Propiedad, ni en el local deshabitado podrá anunciarse el alquiler, más que después de obrar en poder del propietario la «Cédula de Habitabilidad».
- 6.º Si el ocupante del local es el mismo propietario del inmueble queda obligado a la adquisición de la Cédula y sin hacerla así, no debe hacer uso de aquel.
- 7.º Al ser desalojado un local de estancia o vivienda, el propietario, en beneficio de sus intereses y velando por los ajenos, pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades Sanitarias, a fin de tramitar rápidamente la adquisición del documento a que estas instituciones se refieren.
- 8.º Los contraventores incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar Burgos 18 de marzo de 1937.—El Fiscal Provincial de la Vivienda.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRIYES NINGUN PAPEL

VILLAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintin Ruiz de Gauna VITORIA PIDA USIED EL CAPITEL GAUNA PATINADO DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63 Teléfono número 1500

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA WHITE VA.



Informaciones de todos los frentes

París.—El periódico «Gringotre» publica en una información la declaración de varios prisioneros por los nacionales.

Por sus manifestaciones se sabe que la carestía en Bilbao es extrema y faltan la mayoría de los alimentos de primera necesidad y los reparten los magnates de la situación. Allí, aunque parezca mentira, no se permite la instalación de antenas y quien las usa tiene que ser persona de la confianza de los elementos marxistas, aquellos casi por completo de la calle.

Cuando salimos de allí, añadimos, se nos aseguró que los mineros eran dueños de la capital de Asturias y que nuestra misión era la de acabar con la limpieza en el territorio gallego. Bien nos pudimos convencer después de que no solo no estaban dentro de Oviedo, sino que los habían puesto a buena distancia de sus casas.

A pesar de la escasez de sustancias alimenticias de que hablamos antes, los dirigentes no solo no carecen de nada, sino que además están ocupando los mejores inmuebles, en cuyos interiores disfrutan de una vida sbarbita.

EL PUERTO BILBAINO, SIN TRAFICO. Como nota curiosa refieren estos prisioneros que en Bilbao no han cesado de celebrarse cultos en los templos. Pero como los mismos nacionalistas no se fían de sus aliados los marxistas y temen que los sacerdotes sufran algún atentado, siempre que se dirigen éstos a celebrar algún servicio, llevan la guardia de cuatro nacionalistas vascos armados.

Bilbao presenta, además, un aspecto tristísimo. Aquella capital tan hermosa, ha perdido todas las líneas de su belleza. En las calles no se aprecia la animación de antes; el puerto se encuentra sin movimiento alguno de buques y en conjunto la ciudad industrial y fabril de ayer no es ahora otra cosa que unantro de tristeza y de callados remordimientos. Allí también se sabe que lo de Asturias fué una manobra de los enemigos de los nacionalistas vascos. Bilbao, sin esos marxistas vendidos por completo a Rusia, no sería plaza que ofreciese resistencia a ser conquistada por las tropas de Franco.

Uno de los prisioneros dice que fué testigo de las andanzas del «Jaime I» por las costas del Norte. Los marinos del «Jaime I» eran gentes en su mayoría (pues merece que se hagan algunas excepciones) de mala educación y de peores instintos.

300 PERSONAS MUERTAS A HACHAZOS.

Otro añade, a lo ya referido, que en Bilbao fueron muertas a hachazos más de trescientas personas. Se respetaron los cultos en los templos, pero de ellos se han llevado los mejores tesoros.

Hay en Bilbao dos fuerzas, la de los marxistas y la de los nacionalistas vascos. Fuerzas que se ven unidas, pero que aprovechan todas las oportunidades para anularse la una a la otra. Los rojos si otra cosa no consiguen, tienen ya en su poder el producto de todos los robos llevados a cabo, beñicieron que nunca partieron ni exigieron sus aliados los nacionalistas vascos.

Dos mil niños más a Rusia

Bilbao.—Oficialmente ha sido anunciada la marcha de otros dos mil niños españoles a Riga, para ser internados en Rusia.

Consejo del Gobierno rojo de Valencia

Valencia.—En el Consejo de ministros del jueves que comenzó a las cuatro de la tarde y terminó a más de las once de la noche se tomaron algunos acuerdos de carácter internacional.

Posiciones tomadas a la bayoneta

Lisboa.—La ciudad de Lisboa, ya si do conquistada por los nacionales una importante red de comunicaciones. Ayer mañana los soldados de Franco tomaron al asalto algunas posiciones.

Las angustias llamadas de la C. N. T. y de la F. A. I.

Barcelona.—La radio de C. N. T. F. A. I. lanza en su emisión de ayer tarde una llamada angustiosa, que dice es obligada por los gravísimos momentos actuales.

Todas las armas y víveres—decía—tienen que ir al frente. La guerra es cada vez más difícil. La verdad trágica es que no se han enviado medios. Madrid está a punto de caer en poder de las tropas de Franco porque no se ataca en otros frentes. Y no se hallan en poder de los guardias de Asalto y Seguridad, de los Mozos de escuadra y demás instrumentos de la Generalidad.

Hay oro en Valencia, en el extranjero y en Cataluña. La C. N. T. y la F. A. I. ante la política suicida que se está llevando a cabo, se lanza a la

Noticias importantes del Extranjero

Horrible explosión en una escuela. Van retirados 470 cadáveres de niños

Nueva York 19.—Seiscientos niños y una quinena de adultos han resultado muertos en una explosión ocurrida en una escuela de New London (Estado de Texas).

Han sido encontrados miembros humanos a gran distancia y los edificios próximos se han resentido.

Se ignora aún la causa de la explosión que ha ocurrido en el centro de la región petrolífera.

Se han salvado unos 700 niños que hace poco tiempo habían abandonado el local.

El estallido se ha oído a muchos kilómetros de distancia. Se han movilizadofuerzas del Ejército y se ha promulgado la ley marcial.

Nueva York 19.—Se conocen más detalles de la catástrofe ocurrida en la escuela de New London, (Estado de Texas).

El accidente se produjo al hacer explosión una caldera en una de las salas del edificio. El estallido fué seguido de un formidable incendio que destruyó totalmente el edificio.

En la escuela recibían instrucción 1.500 niños, pero no todos ellos se encontraban allí cuando se produjo la explosión, la cual tuvo lugar diez minutos antes de la hora de salida.

Un testigo de la catástrofe ha manifestado que vio saltar el tejado del edificio a gran altura, y que después estallaron los muros como si fuesen trozos de una vasija.

Todos los edificios próximos a la escuela sufrieron importantes daños.

Según otro testigo, después de la explosión, se produjo a tres o cuatro mil pies de altura, un segundo estallido que pudo ser debido al incendio de una cantidad de gas lanzada a aquella altura.

Hasta las cinco de la tarde, iban retirados los cadáveres de 470 niños brutalmente desarticulados y los de 68 vigilantes femeninos que prestaban servicio en la escuela.

Al penetrar los servicios de salvamento en las ruinas del edificio, se veían a través de la humareda muchos cuerpos de niños estrellados contra los muros y también otros niños agonizantes.

El servicio de salvamento trabaja con gran actividad. Los técnicos creen que la catástrofe ha sido debida a algún escape del tubo de conducción de petróleo, que pasa por debajo del edificio, conducción que conduce a una de las más ricas zonas petrolíferas.

El Papa celebra la primera Misa después de su enfermedad

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad Pío XI, ha celebrado su primera misa, desde el mes de diciembre en que la enfermedad le postro en cama impléndole cualquier movimiento. Después de la misa, que ha durado unos 30 minutos, no ha mostrado síntomas de fatiga.

Subasta de yeguas y caballos

El miércoles 24, a las once horas en el Cuartel de Caballería del Regimiento de España, se venderán en pública subasta por pujas a la llama, solenta y ocho cabezas de ganado caballero de sierra cogido al enemigo. Los compradores pagarán a prorroga estos anuncios.

TINTASAMAS

Un juicio sincero de «Política»

Madrid.—El diario «Política» publica hoy un artículo en el cual dice que no pueden ocultar más tiempo la verdad, y que la verdad no es otra sino que la situación es cada vez más grave en Madrid.

El temporal in pide la realización de operaciones en el frente de Guadalajara

Sigüenza.—La actividad en este frente, se está limitando estos días a la labor que realiza la aviación, arrojando su carga mortífera en las líneas enemigas.

Numerosos han sido los aviones derribados por nuestros heroicos pilotos y bien confirmado está que por parte nuestra no hemos perdido ni un solo aparato.

Cuando ayer volaba en servicio de inspección sobre el campo enemigo un avión nacional, en el que iba de tripulante el jefe de la escuadrilla de esta sección, se dió de manos a boca con una caza roja, lanzándose aquel sobre este en precipitada carrera.

Una lucha brevísima, que tuvo como final que el aparato enemigo que era un Gurtid norteamericano, cayera pesadamente al suelo envuelto en una gran humareda.

El avión nacional continuó su viaje de exploración por encima de las posiciones rojas.

La inactividad de nuestros bravos soldados, obedece a la inelencmencia del tiempo, que no cesa de llover, persistiendo un temporal de nieve.

Dos tanques de nuestras fuerzas, en una incursión de reconocimiento, llegaron hasta las mismas líneas de fuego de sus ametralladoras a los milicianos rojos. Uno de los tanques con timó adelante, no obstante haberse agotado el depósito de la gasolina, pero no había andado unos cuantos metros, quedó paralizado. Advertido el otro tanque de los que le había sucedido, acudió en defensa del inmovilizado, dando vueltas en torno de él mientras que sus servidores barriaban con sus máquinas al enemigo que intentaba acercarse. Mientras esto ocurría, los dos tripulantes del tanque paralizado, salieron del interior y pasaron al techo del que les defendía.

Advertidas nuestras fuerzas de lo que estaba pasando, acudieron en auxilio de los tripulantes de los dos tanques, y tras inflir un duro castigo al enemigo se pudo llevar a nuevas líneas el tanque inmovilizado.

Advertidas nuestras fuerzas de lo que estaba pasando, acudieron en auxilio de los tripulantes de los dos tanques, y tras inflir un duro castigo al enemigo se pudo llevar a nuevas líneas el tanque inmovilizado.

Paños - Gabanes y Novedades de BEJAR

Vienda S. Olleros, P.º de Avila, 16-Béjar

(Solicite muestra)

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albanilería, enlucidos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 80 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos SECCION DE ROPAS: El domingo 4 de abril SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 11 de abril.

AVISO IMPORTANTE 1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 1.º de abril inclusive, en la sección de ropas y hasta el 8 de abril inclusive, en alhajas y otros efectos. 2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los dos días anteriores a las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete. 3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61 Teléfono 2.004



EL MUY ILLUSTRE SEÑOR

Lic. D. Eugenio Rubio Merino

Canónigo de esta S. J. G. M. y Mayordomo del Excmo. Sr. Arzobispo

ha fallecido santamente, después de recibir los Santos Sacramentos (Q. E. P. D.)

El Excmo. Sr. Arzobispo; El Excmo. Cabildo-Catedral;

Sus hermanos, hermanos políticos sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la misa de «corpore praesente» que se celebrará el lunes próximo, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en el Santo Templo Metropolitano, actos de piedad por los cuales les quedarán reconocidos.

Burgos, 20 de Marzo de 1937. Casa mortuoria: Palacio Arzobispal.

El canónigo D. Eugenio Rubio Merino

El M. I. Sr. D. Eugenio Rubio Merino nació en Calabazas, provincia y diócesis de Segovia, el 15 de noviembre de 1873. Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario Metropolitano de Valladolid con gran aprovechamiento, y recibiendo en el mismo centro los grados de bachiller y licenciado en Sagrada Teología.

Fue ordenado de presbítero el año 1898 y nombrado al poco tiempo contador del Cabildo Metropolitano de dicha ciudad y capellán de la Iglesia Penitencial de Jesús, en la misma, cargos que desempeñó a satisfacción de sus superiores, hasta el año 1913, en que pasó a Jaca, acompañando al Excmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, nombrado a la Santa Obisep de aquella diócesis.

Al poco tiempo de estar en la Jaca, se le nombró canónigo pontificio de la Catedral, ejerciendo también el cargo de profesor de Física y Matemáticas en el Seminario.

Al ser promovido nuestro Excmo. Sr. D. Eugenio Rubio Merino a la silla episcopal de Segovia, fue nombrado también canónigo pontificio de dicha Catedral, ejerciendo en ambas diócesis, así como en la de Burgos, a donde vino el año 1928, el cargo de vicario de S. E. Rvdma.

En febrero de 1935, fue nombrado por la Santa Sede canónigo de Burgos, en la vacante producida por la promoción del muy ilustre señor don Emilio Rodero al Deanato de esta misma diócesis y cast simultáneamente a su nombramiento, fue designado por el mismo señor Arzobispo delegado de fábricas y Casas hereditarias de esta diócesis de Burgos, cargo que ha desempeñado con gran celo y prudencia hasta que la quebrantada salud le obligó a prescindir de todo trabajo mental, para atender de la mejor forma posible a contener los avances de la enfermedad que ocultaba y tratáramente ha minado su vida hasta que ayer placidamente, con el alma en la fiesta de San José, y de Nuestra Señora de los Dolores, de los que era muy querido, entregó su alma a Dios, a las 10 de la mañana, recibiendo los Santos Sacramentos.

Su trato amable y sus muchos conocimientos le habían granjeado generales simpatías en los diversos roles en que desarrolló su vida sacerdotal.

Al Excmo. Sr. Arzobispo, Caudillo Catedral y familiares del finado, expresamos nuestro más sentido pésame y a nuestros lectores pedimos un piadoso recuerdo para su alma.

Esta tarde, a las cuatro y media, se ha celebrado la conducción al Cementerio de San José del cadáver del M. I. Sr. D. Eugenio Rubio Merino, presidida por los familiares del finado, a quienes acompañaba, de cortés, el M. I. Sr. don Antonio Alonso, Secretario particular de Su Excelencia Reverendísima.

A la llegada de la comitiva al Panteón Arzobispal, el Excmo. Prelado acompañado del párroco de San Ildefonso, de Madrid, del M. I. Sr. don Francisco Gómez, Canónigo Lectoral de Valladolid, don Julio Francia y el Director del Banco Hispano Americano, asistió a los solemnes responsos cantados a la entrada al Panteón, y los de este momento, acompañado de los señores Sres. Mendiguren y Saldaña, si el M. I. Sr. don Eugenio Rubio Merino al cadáver de su querido hijo, ayordomo, hasta el sitio de que se suspende el duelo.

Cantados los responsos por la Capilla regresó Su Excelencia a la Residencia Arzobispal, donde recibió, para pena, las manifestaciones de pésame por la desgracia sufrida.

Acompañando al cadáver se trasladaron al Cementerio los familiares del finado, a quienes acompañó el Presidente de la Diputación don José Casado.

Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha recibido en el día de hoy a los señores siguientes: Don Alberto Alcocer, Alcalde de Madrid; señor Salazar; don Felipe Estayayo, Religioso de la Congregación de San Pedro Advíncula; don Pascual Cervera Jácome, Director General del Tráfico Marítimo; Comandante señor Aranguren; El Presidente de la Diputación de Burgos señor Casado; el Coronel Auditor señor Corniero y don Manuel Miralles.

INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA MULTADOS

Continuando las vistas de inspección a algunos pueblos de la provincia para evitar se eluda el cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre percepción del impuesto establecido para auxiliar a las familias de los combatientes, por lo que se entregan en sus establecimientos los dketos correspondientes, han sido multados los industriales que se citan a continuación:

- Roa de Duero.—Don Vicente Maté, confitería, 25 pesetas; don Nicanor Alcalá, bar «Aurora», 50; doña Natalia Abad «droguería», 25; Hijos de Canuto Porillo, bar «Pilar», 50. Aranda de Duero.—Don Mariano Martín, confitería, 25 pesetas; Viuda de Alejandro Navarro, confitería, 25; don Adolfo Guerra, bar, 50. Lerma.—Don Jesús García, confitería, 25 pesetas. Santo Domingo de Silos.—Don Gregorio Palomero, taberna, 25 pesetas. Covarrubias.—Doña Oliva Marín, café-bar, 25 pesetas. Salas de los Infantes.—La Junta Municipal de Subsidio pro combatientes, 100 pesetas; Gran Casino, café, 200 pesetas; don Jesús Aparicio, confitería, 100 pesetas; Café Colonial, 25; Feliciano San José, taberna, 25; don Raimundo Molinero, taberna, 25; don Valentín Vicente, taberna, 25, y la Expedientaría de Tabacos 50. Melgar de Fernamental.—Don Raimundo Ibañez, café-bar, 500 pesetas; Casa Hilario, artículos de confitería, 25; don Nicéforo Fernández, confitería, 25. Castrojeriz.—Don Julio Minguéz, taberna, 25 pesetas, y don Jesús Montoyo, taberna, 25.

Digno de todo elogio y como ejemplo a imitar por otras Juntas Municipales, merecen señalarse por su perfecto funcionamiento las de los pueblos de Quintanar de la Sierra, Castiello de la Reina, Barbadillo del Mercado y Mecerreyes, y la de la Cabeza de Partido, Villadiego, cuyos industriales verifican el cobro del recargo con el mayor celo y escrupulosidad en aquellos artículos gravados por el Decreto número 174.

Patronato Nacional antituberculoso. Recaudación anterior, 5,574,50 pesetas. Don José M. Cobos, 250 pesetas. Don Isaias Ortega, de Humienta, 2,50. Ayuntamiento de Arenillas de Villadiego, 5. Pueblo de Boada de Villadiego, 9,50. Ayuntamiento de Villanueva de Puerta, 13,35. Suma y continúa la recaudación, pesetas, 5,854,85.

Para las necesidades de Málaga. Recaudación anterior, 32,850,05 pesetas. Ayuntamiento y vecinos de Tardajos, 230,50 pesetas. Doña Angeles de Pedro, 15. Don Isaias Ortega de Humienta, 2,50. Ayuntamiento y vecinos de Avellanosa de Muño, 47,75. Ayuntamiento y vecinos de San Juan del Monte, 176,50. Ayuntamiento de Arenillas de Villadiego y vecinos, 75. Vecinos del pueblo de Boada de Villadiego, 50. Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Puerta, 30,40. Ayuntamiento y vecinos de Haza, 19,25. Ayuntamiento y vecinos de Altabe, 64. Ayuntamiento y vecinos de Cantabria, 25,75. Don Manuel Merino, de Dobro, 210,05. Ayuntamiento y vecinos de Palacios de la Sierra, 133,40. Ayuntamiento y vecinos de Cascajares, 11,05. Suma y continúa la recaudación, pesetas, 33,941,20.

Ha salido para Málaga la tercera expedición compuesta de dos vagones de donativos en especie, para aliviar las necesidades de aquella población.

Cajas de caudales "Gruber"

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Subasta voluntaria

De la casa número 19 de la Avenida del Generalísimo Franco (antes Avenida de la Isla), con rebaja del tipo de la anterior, que se celebrará el día 29 del actual, ante el Notario de esta ciudad don José María Hortelano.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrevia



20 modelos distintos en vestiditos para niñas. En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 pias. En tricolores, de 6 a 10 años, de 8 a 7 pias. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 pias.

Importantes declaraciones de Mussolini

Londres.—En una entrevista concedida al enviado especial del «Daily Mail» en Libia, el Duce ha hecho las siguientes declaraciones:

Italia no desea ninguna nueva expansión territorial. Con Etiopia le basta, pues la explotación allí exigirá desde luego mucho trabajo, capitales y tiempo.

Ello es una razón más para que Italia desee una colaboración con las potencias europeas que tienen territorios en África y trata de conseguirla llegando a un acuerdo comercial con la Gran Bretaña, relativo a Kenia y Sudán.

Interrogado sobre si sería enviada alguna representación italiana a la coronación del Rey de Inglaterra, el Duce contestó que la invitación hecha al Duce no permitía a Italia enviar representación.

Respecto al asunto de España Mussolini dijo: Debo repetir una vez más la afirmación de que el Generalísimo Franco no ha ofrecido ventajas de ningún género en Marruecos o en Baleares. Italia desea ardientemente que la guerra de España termine rápidamente. Desde el momento en que la guerra termine, Italia no tendrá motivo para limitarse en los negocios de España.

En cuanto a los voluntarios italianos que allí luchan, declaró que volverán cuando quieran, a menos que se tome un acuerdo general respecto de los voluntarios de todos los países.

Con el resto de Europa Italia quiere en primer término la paz y no trata de exponerse al riesgo de una guerra.

Estamos dispuestos a colaborar en la negociación de un pacto occidental y creemos que el eje Roma-Berlin puede facilitar esa negociación.

Italia no ha alimentado nunca hostilidad contra Francia ni contra Inglaterra.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

Advertisement for Jandilla wine featuring an illustration of a man in a hat holding a bottle of wine. Text: Jandilla MANANTIAL DE ALEGRÍA Y OPTIMISMO

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES. Lain Calvo, 18 - Teléfono 1311

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1585. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García F. de los Ríos MÉDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION. Del servicio del Profesor Recasens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 - Teléfono, 1423

C. Aranguena García - Inés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1354. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, p'nal, Izda. (Antes Plazuela del Arzobispo)

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

JUNTA GENERAL.

Se convoca a todos los asociados a junta general que tendrá lugar el miércoles 24 del actual a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en la escuela de niños de la calle del general Sanz Pastor, de esta ciudad con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y discusión de los temas que no pudieron ser objeto de estudio en las pasadas vacaciones de Navidad y que son los siguientes:

«El problema de organización fundamental de los servicios primarios. Centralismo y autonomía.» Ponentes, señores Donate, Ortega Morgades y Ruiz Elena.

«Colegiación obligatoria.» Ponentes, señorita Salvador y señor Ruiz Elena.

2.º Admisión de asociados que han solicitado su ingreso.

3.º Situación de algunos asociados que pertenecieron algún tiempo a otras organizaciones.

4.º Suscripción a la revista «Atenas» en combinación con la combinación con la cuota mensual de asociado.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Renovación de algunos cargos de la Junta directiva.

Podrán asistir a esta junta todos los maestros y maestras aunque no sean asociados, los que tendrán voz en las discusiones, ya que se trata de una continuación de las sesiones que se celebraron en las vacaciones de Navidad y en aquellas se tomó este acuerdo, esperando que la asistencia tanto de estos como de los asociados sea numerosa, dada la importancia de los asuntos que han de tratarse.

Burgos 20 de marzo de 1937.—Por la Junta directiva, el presidente, Benito Andrés; el secretario Julián Sanz.

Nota.—Se recuerda a los asociados y simpatizantes que los ejercicios espirituales darán comienzo mañana domingo, mañana domingo a las siete de la tarde, en la Capilla de San José, obispo y continuarán en los siguientes días, a las ocho y media de la mañana y siete de la tarde.

Quando la crudeza del tiempo le obligue a adquirir prendas de abrigo, piensa en los que en el frente y defendiéndolo no las pueden adquirir.

¿ CALLOS ? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, vespucos y juanetes. Hay muchas imitaciones. Ineficaces. En todas partes, 160 pias. - Por correo, 2 pias FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

La fiesta del Patriarca San José

Desde la pasada semana se ha venido rindiendo culto a San José, al que la Iglesia Universal tiene por su Patrono, en diferentes templos de esta ciudad, celebrándose en su honor piadosas novenas y triduos.

Ayer día de la fiesta principal en todos ellos se ha celebrado con esplendor, siendo numerosísimas las comuniones recibidas.

Felays y Requets en la Iglesia de San Lorenzo se han reunido a distintas horas, en gran número, los últimos acompañados de la banda de música.

La fiesta en el S. T. M. como teníamos anunciado, oficiando el M. I. señor Deán Dr. Rodero Reca y predicando don Bernardo Alonso.

Los obreros católicos, reunidos en la Capilla del Círculo y otros en la Merced, han tributado culto a su Patrono, siendo de notar que la misa celebrada en la capilla del Círculo había sido encargada por el Sindicato Católico de Carpinteros y Similares y fué oficiada por el presbítero don Félix Mozo.

Terminado el Evangelio dirigido a los obreros una breve plática hacen do consideraciones acerca de las virtudes del Obrero de Nazaret, del Obrero Santo, del Obrero Modelo y Padre ejemplarísimo, y obrero dichoso en medio de su pobreza y a pesar de todas las vicisitudes por que hubo de pasar defendiendo la vida de Jesús a El con la vida de la Santísima Virgen.

San José, dijo, no solo era carpintero, sino que en un pueblecillo pequeño, donde vivía, ejercía toda clase de oficios, acudiendo donde le llamaban.

Habló de la diferencia de los obreros antiguos que hacían vida de familia a los modernos de estos tiempos que son como huéspedes en su casa, y dijo que todo esto ha venido por las doctrinas marxistas y el materialismo que nos han traído a los momentos actuales.

Terminó recomendando amor al trabajo, que no es un yugo, sino que tra bajando con gusto es un placer y hace al obrero feliz como lo fue San José.

Ahora que se está forjando una España nueva, busquemos la justicia social formando una clase obrera feliz, lo que nos dará la felicidad eterna.

Después de la misa se rezaron varios responsos por los obreros del Sindicato fallecidos y por los que han dado su vida en los frentes por Dios y por España.

El coro de niñas cantó varias composiciones.

En la Merced la Cofradía de San José asistió a una misa Solemne, a la que asistieron el Presidente del Consejo don Benito Martín y gran número de obreros.

Oficio de presbítero don Julián Ruiz, asistido de don Aureliano Oteo y don Luis González y la «Schola cantorum» de la JOC, cantó la misa a canto Gregoriano.

En San Cosme y San Damián, San Lorenzo, Carmen, beneditinos, Car mellitas, Santa Dorothea, Asilo de Her manitas y otras parroquias y conventos ha habido grandes funciones en honor de San José el Custodio de Jesús.

LA FIESTA DE LOS DOLORS DE MARIA. Comiciendo esta fiesta con la de San José, en casi todas las iglesias se han celebrado a la Dolorosa piadosos cultos, llamando la atención los dedicados en la iglesia de San Gil por la Hermandad de Esclavas de María, con sermón a cargo del R. P. Orás, y los de San Pedro de la Fuente, en la que predicó el P. Luciano Martínez de la Congregación de la Misión.

LA FESTIVIDAD DE SAN JOSE EN EL CEMENTERIO. Ayer volvióse a celebrar en el Cementerio de San José la fiesta del Santo, interrumpida desde el año 1931.

En la capilla se dijo una misa rezada por el capellán del Hospital de San Juan don Gonzalo Izquierdo, a la que asistieron el presidente de la Comisión Municipal de Cementerios don Fidel Domingo Monedero, y los vocales de la misma señores Díez de las Fuentes, Avila, Casado y varias personas piadosas.

A la terminación de la misa se procedió a la bendición de las nuevas galerías de nichos, sepulturas y panteones.

En las distintas zonas del recinto se graduó se rezaron responsos por las almas de los que eternamente allí reposan.

Los Ejercicios Espirituales en San Pedro de la Fuente. Todos los días por la mañana empezarán con la explicación Sacramental el P. Paul don Luciano Martínez y por la tarde tendrán los sermoneos morales el día 20 el M. I. Sr. Penitenciario don Felipe Abad, sobre «El fin del hombre».

Domingo 21: Don Juan Antonio Martín, «Del fin de las criaturas y de la gravedad del pecado».

Día 22: Don Mariano Peña Geste, «Coadjutor de San Gil, «De la Muerte y el Juicio».

Día 23: M. I. Sr. Magistral, Arrarás, «Del Infierno».

Día 24: Don Angeles Labrador, «Coadjutor de la parroquia, «Recepción de las Verdades Eternas y de la Penitencia».

Día 25: El P. Igarita, Lateranense, «De la Gloria y propósitos de la enmienda»; el día Jueves Santo, durante la Comunión.

La Junta D. de A. C. de Mujeres.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía convoca a todos los señores concejales, para que a las nueve y media del día de mañana, se sirvan concurrir a la capilla de San la Ana, inclusa en la S. I. C. B. M. con traje lo más obscuro posible, corbata negra, guantes de color o negro y medalla, a fin de asistir en Corporación a la función religiosa de Ramos, que se celebrará en dicho templo y que dará principio a las diez menos cuarto, según aviso del Excmo. Cabildo Metropolitano.

El Ayuntamiento de Burgos el propósito de convertir la Casa de Miranda en Museo de la Guerra, que será testimonio vivo y perenne que diga a las generaciones venideras y aun a la presente lo que significa y es el actual Movimiento Nacional, como obra la joven y antigua España y cómo se ha conducido la Anti-España.

En el se piensan recoger cuantos efectos, fotografías, folletos, armas, banderas, insignias, etc. etc. guarden relación con la cruenta lucha que sostenemos contra el materialismo y para conseguirlo la Alcaldía se permite solicitar el común apoyo y cooperación, advirtiéndole que en el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal se admitirán cuantas entregas se hagan, las cuales figurarán en su día en el lugar correspondiente, con la historia del objeto y el nombre del donante, si se estimara oportuno.

Los Ejercicios Espirituales en San Pedro de la Fuente. Todos los días por la mañana empezarán con la explicación Sacramental el P. Paul don Luciano Martínez y por la tarde tendrán los sermoneos morales el día 20 el M. I. Sr. Penitenciario don Felipe Abad, sobre «El fin del hombre».

Domingo 21: Don Juan Antonio Martín, «Del fin de las criaturas y de la gravedad del pecado».

Día 22: Don Mariano Peña Geste, «Coadjutor de San Gil, «De la Muerte y el Juicio».

Día 23: M. I. Sr. Magistral, Arrarás, «Del Infierno».

Día 24: Don Angeles Labrador, «Coadjutor de la parroquia, «Recepción de las Verdades Eternas y de la Penitencia».

Día 25: El P. Igarita, Lateranense, «De la Gloria y propósitos de la enmienda»; el día Jueves Santo, durante la Comunión.

La Junta D. de A. C. de Mujeres.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo. A prueba de fuego. A prueba de soplete.

Guarde V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono. 2152. BURGOS

Decreto-ley sobre moneda extranjera

Artículo primero. Todos los particulares, Bancos, Sociedades y demás entidades en general que gozando de la nacionalidad española residan u operen en el territorio ocupado o transitoriamente en el extranjero, quedan obligados a ceder al Estado la moneda extranjera que les pertenezca y que posean bien en la zona liberada, o fuera de España, con prometiéndose el Estado a satisfacer en pesetas el importe de la venta, con arreglo al cambio oficial que para las divisas no limitadas voluntariamente rija en la zona liberada el día de la publicación del presente decreto ley, en el «Boletín Oficial» del Estado.

La cesión de referencia se entenderá realizada para su liquidación inmediata cuando se trate de divisas libres y subordinada a la correspondiente contrapartida en los casos en que estas se hallen sujetas a determinadas restricciones, con arreglo a la legislación de la nación respectiva.

Artículo segundo. Quedan exceptuados de la obligación de ceder divisas al Estado los españoles que por razón del cargo, que desempeñen o por la misión especial que tengan encomendada, en el extranjero, las necesiten en cantidad suficiente para poder continuar decorosamente en los países en que residan.

Artículo tercero. Los individuos o entidades a que se refiere el artículo primero, deberán asimismo, hacer entrega al Estado, en concepto de depósito, de todo el oro, amonedado o en pasta que posean en España o fuera de la Nación. El Estado facilitará a los interesados el oportuno resguardo acreditativo de la existencia del depósito.

El Estado podrá disponer del oro depositado si altas conveniencias nacionales así lo exigieran, pero en ese caso se dictará y publicará previamente la oportuna norma, fijando los términos en que se entiende hecha la cesión y la forma de pago.

Artículo cuarto. Las personas individuales o jurídicas indicadas en el artículo primero, quedan igualmente obligadas a partir de la publicación del presente decreto ley, a poner a disposición del Estado para los fines que éste concipiere conveniente y previa en su caso la oportuna indemnización, los títulos de la Deuda de naciones extranjeras y todos los valores mobiliarios extranjeros, o españoles de cotización internacional, que les pertenezcan, cualquiera que sea el lugar en que tales efectos radicaren.

En casos extraordinarios, debidamente justificados y a petición de los tenedores, podrá el Estado declarar exceptuados de toda utilización por su parte determinados valores de los comprendidos en el párrafo anterior.

Artículo quinto. La obligación prevista en el artículo precedente, no priva al poseedor de los títulos o valores de que se trata—mientras el Estado no formule la manifestación determinada en dicho precepto—, de la facultad de disposición de los mismos, pero para ejercitarla con eficacia, deberá previamente, obtener la autorización de la Junta Técnica del Estado.

La moneda extranjera, representativa del pago de los intereses, dividendos o rentas que produzcan, en lo sucesivo, los valores o títulos expresados será cedida al Estado, según el artículo primero de este Decreto Ley, percibiendo el tenedor de los

efectos la equivalencia en pesetas, con arreglo al cambio oficial que para las divisas no importadas voluntariamente rija en España el día en que la cesión se realice.

Artículo sexto. Las obligaciones impuestas en el presente Decreto-Ley afectan no solo al oro, a las divisas y a los valores extranjeros o españoles de cotización internacional que posean en la actualidad los interesados, sino a los bienes de esa naturaleza que por cualquier título adquirieran en lo sucesivo.

Artículo séptimo. Las entidades españolas que por tener el máximo de sus negocios o explotaciones en el extranjero necesiten para su desarrollo el viático de las divisas o valores comprendidos en este Decreto-Ley, quedan rta exceptuadas, total o parcialmente de las disposiciones contenidas en el mismo.

Para que prevalezca esa excepción será requisito indispensable que la solicitante entidad interesada, justificando debidamente la concurrencia de las circunstancias previstas en el párrafo anterior. El expediente será informado por la Comisión de Hacienda y resuelto en definitiva por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

Artículo octavo. Las entidades o los particulares a quienes se refiere el presente Decreto-Ley, deberán formular una declaración jurada, dirigida al Comité de Moneda Extranjera, de Burgos, comprensiva del oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional que les pertenezcan, indicando, al propio tiempo el lugar en que los mismos se encuentran.

Dicha declaración se presentará en el término de cinco días a partir del siguiente al de la inserción del presente Decreto-Ley en el «Boletín Oficial del Estado», si los tenedores residen en el territorio nacional ocupado en el de quince si se encuentran en otra nación europea y en el de cuarenta si se hallan en los demás países.

A medida que transcurran esos plazos la Junta Técnica del Estado, adoptará las providencias necesarias para la efectividad de las normas señaladas en los artículos primero, tercero y cuarto.

Artículo noveno. Los Bancos operantes en España, remitirán, acoñados, al Comité de Moneda, dentro del plazo señalado en el artículo octavo, una relación de los depósitos de oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional constituidos en tales establecimientos o que por su mediación se hallen en poder de sus Sucursales o Corresponsales en el Extranjero. En esa relación se especificarán, en su caso, los cupones de los valores de referencia presentados y pagados en los últimos seis meses.

La propia obligación recaerá sobre los Agentes o Sucursales en el Extranjero de Bancos nacionales, debiendo afectar tan solo los datos reclamados a los depositantes españoles.

Artículo diez. Los interesados que cumplan las prescripciones establecidas en el presente Decreto-Ley quedarán por ese solo hecho exentos de cualquier responsabilidad que por exportación de capitales les fuere exigible a tenor de la legislación en vigor al efectuar ésta.

Artículo once. La acción para denunciar las infracciones de este Decreto-Ley tendrá carácter público y habrá de ejercitarse ante las Delegaciones de Hacienda competentes. Los denunciadores que prueben sus afirmaciones y constituyan el oportuno depósito, ostentarán derecho a una participación equivalente al cincuenta por ciento de la multa impuesta, una vez que sea firme la sentencia y se haga efectiva la sanción.

Artículo doce. La omisión o la falsedad cometidas en las declaraciones exigidas en este Decreto-Ley, la infracción de las normas contenidas en el mismo

y la realización de cualquier acto que tienda dolorosamente a eludirlas, se estimarán como constitutivas de delito de auxilio a la rebelión, y sus autores serán castigados con la pena de reclusión temporal y multa del quintuplo al décuplo de la total cantidad a que el hecho o la omisión se contraigan.

La jurisdicción castrense será competente en las distintas Regiones para conocer de ese delito, y la multa exigida en ningún caso será condonada.

Artículo trece. Cuando figuren como responsables, conforme al artículo precedente, elementos directivos o empleados de Bancos, establecimientos de crédito o sociedades en general, por autos u omisiones realizados en el desempeño de su función, responderá siempre con carácter subsidiario la entidad a que pertenezcan, del pago de la multa exigida.

Artículo catorce. La situación de rebeldía del inculcado, cuando obedeciera a causa dependiente de su voluntad, no suspenderá el curso de las actuaciones judiciales, entendiéndose que en caso por no poderse hacer efectiva la pena de privación de libertad, se sustituirá por la pérdida de la nacionalidad española.

Artículo quince. Por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, oyendo previamente a la Comisión de Hacienda, se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecución de este Decreto-Ley, y se habilitarán los créditos indispensables para satisfacer los gastos a que el mismo dé lugar.

Artículo dieciséis. Quedan derogadas cuantas disposiciones de carácter general o especial se opongan a las contenidas en el presente decreto ley el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Salamanca a 14 de marzo de 1937.—Francisco Franco.

Los mercados

SALAS DE LOS INFANTES

18 de marzo de 1937

Entrada de grano, 525 fanegas.
Trigo a 75 reales fanega.
Centeno a 84.
Cebada, a 86.
Veros a 80.
Titos, a 80.
Algarobas, a 49.
Avena, a 40.
Patatas, a 5'80 pesetas arroba.
Cerdos al destete, de 20 a 45 pesetas uno.

El Corresponsal.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo primado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos DELEGACION DE LA UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS.

Polvos de nuestras minas de Cardona (Barcelona)
ABONOS MINERALES Domicilio social: Orieta, 6.—BILBAO
Super-fosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. Postal: Apartado, 157
DIRECCION: Telégrafica: GEINCO
Teléfono: 2115 BURGOS

REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

En atento «Saluda» nos participa el Director de la Escuela Elemental de Trabajo, don Julián Lizondo Gasconeta, haberse posesionado de su cargo en el que se nos ofrece.

Agradecemos la atención y correspondencia gustosa a su ofrecimiento VIAJES.

Ha llegado procedente de Ciudad Rodrigo, el Delegado de Renovación Española y Profesor del Instituto de aquella ciudad, don Miguel López y López Gamero.

Sea bienvenido.

BODA. Ayer, festividad de San José, ante su altar de la Iglesia parroquial de San Lorenzo, se unieron a las ocho los jóvenes Juan López Antón, industrial de esta plaza, hijo de don Teodoro y Felisa Ortega Rodríguez, hija de don Manuel, criado de la ciudad del Excmo Ayuntamiento.

Actuaron de padrinos el hermano y hermana de los novios respectivos.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados en casa del padre de la novia y los nuevos esposos a quienes deseamos muchas felicidades, salieron en el correo con dirección a Zaragoza.

Noticias varias

Concurridísimo se ha visto hoy el tradicional mercado de ramos. Las inmediaciones del Mercado de Abastos de la zona Norte estaban completamente ocupadas de puestos de ramos, cucharas de madera, carracas, mastracas, rosquillas, ajos, cebollas etc., que en su inmensa mayoría han pasado a las manos de los compradores.

Hasta la hora de la salida de los coches de línea para los distintos partidos judiciales de la provincia ha habido gran animación en el centro de la capital.

La lluvia no ha hecho hoy su aparición hasta primera hora de la tarde.

El agente honorario de Policía señor Almedres, ha encontrado en la parada de los autobuses una cantidad de dinero que se encuentra depositada en la Comisaría de Vigilancia a disposición de quien acredite ser su dueño.

En la Plaza de Prim ha sido atropellado por una camioneta que se dio a la fuga. Eduardo Calvo Otero, de 17 años, resultando con lesiones leves de las cuales se le asistió en la Casa de Socorro.

Los señores Médicos titulares cuyos Ayuntamientos ingresaron en los meses de enero y febrero pueden hacer efectivo el cobro en el Colegio Médico, de doce a una los días 22 al 28 del corriente mes.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 19, 795.

—(0):—

APOSTOLADO DE LA ORACION

Mañana, día 21, tercer domingo de mes, tendrán su Junta mensual los Catequistas del Apostolado en la sacristía de la Iglesia de la Merced, a las cuatro y media de la tarde.

Notas religiosas

CARMEN—Función mensual de la Semana Devota.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, a las nueve y media bendición de los ramos y procesión.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, cánticos, sermón, procesión, exposición, bendición con el Santísimo y despedida a la Virgen del Carmen.

Los celadores celebrarán junta a las seis en punto.

SANTA CLARA—Día 22. Cultos a Santa Rita de Casia.

Misa de comunión a las seis y media, ocho y ocho y media.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio mensual con exposición de S. D. M., reserva y adoración de la reliquia de la santa.

Cultos del Domingo de Ramos

CATEDRAL—A las nueve y media dará principio el coro y después de cantada prima y tertia, el Excmo. Sr. Arzobispo bendecirá y distribuirá los ramos entre los señores prebendados, Ayuntamiento y Diputación, que asistirán luego en la procesión claustral, cantándose por la capilla la antifona

Una cucharada... de HIPOFOSFITOS SALUD.

es una dosis de energía que se asimila el organismo.

Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:

INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA ANEMIA

LAXANTE SALUD corrige suavemente el estreñimiento. Grajeas en cápsulas. Pídale en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo.

VINO BLANCO Diamante

Para otras pescadías, mayores.

HERNIADOS

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.ª, DERECHA.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, el flujo flotante, descenso de estómago, evencionaciones y medicales para curar el dolor.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos: Cerería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías.

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTAÑA CON LOS ULTIMOS MODELOS ADELANTOS. ESPECIAL EN ENCAJES PARA FERROCARRILES

ENCUADERNACIONES. FABRICA DE AVADOS

DIARIOS, MAYORES, COPIAS

LAIN CALVO, 12—PARRA BURGOS ZALEZ

ANUNCIOS ECONOMICOS

- Ventas**
- Saba fresco, a 1'55 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.
 - Pago bien gomas viejas de cámara, peladuras cubiertas y mazos auto, Almacenes Ruiz, Moneda 8
 - En carbonería de Juan González Contreras, Moneda 26, se vende leña de pino, a 3 pesetas 15 kilogramos.
 - Compró coche, buen uso. Ofertas: Apartado, 81.
 - Automóvil Ford, tipo T, buen estado y toda prueba, se vende o cambia por alguna cosa. Diríjase en proposiciones a Saturnino Fernández, Camino de la Plata, s/núm. 1, Burgos.
 - Véndense también varias parejas de palomas capuchinas.
 - Se venden canarios flautas, machos y hembras, elegantes. Ruiz: Lain Calvo 6.
- Comas turcas, tresillos, butacas y toda clase de tapicería en los talleres de Angel Miguel, Calera 81.**
- Vendo casa nueva, tres viviendas, 56 metros cuadrados, jardín, sol todo invierno; sita San Francisco. Informes: Avellanos Esteban Benito (Hojalatería).**
- Véndese barato piano piano, bicicleta, skis. Vitoria 22, habitación 4.**
- Máquina escribir, desmontada para comprar. Escribir con ofertas a «Covadonga» S. A. Isla 17, Burgos.**
- Arriendos**
- Habitaciones amuebladas, cedido dos, con o sin pensión. Informes esta Administración.
- Colocaciones**
- Cocinera, se necesita separación, para poca familia. Informes: en esta Administración.
- Dependiente bien impuesto en el de pacho de calzado se necesita en la casa de la Viuda de Eugenio Doño, si útil presentarse sin buenos informes.**
- Se ofrece para plancha y costura, señora viuda. Calle Emperador 5, primer derecha.**
- Se necesita oficial confitero o ayuntamiento bien impuesto. Santander, 22 y 24. Confitería.**
- Se precisa chico bien informado, para Bar Club.**
- Amo de casa, para casa de los padres, se ofrece de 15 días leche edad 80 años. Para informes: Quereña de Lain Calvo, 14.**
- Amo, se ofrece para criar en su casa, leche abundante. Informes, en los Bañales, Estalía Martínez Barrio peñoño.**
- Se ofrece señora viuda para servir en casa de sociedad o solo, con buenos informes. Rozo; Sa Pablo 6 y 8 cuarto piso derecha.**